

Se autorizó la presencia de público en eventos deportivos infantiles

21/07/2021

El gobernador Rodolfo Suarez firmó el lunes un decreto autorizante para la presencia de público en eventos deportivos amateur. Será en lugares abiertos y con el cumplimiento estricto de los protocolos que se dispongan, teniendo en cuenta la pandemia.

Debido a la flexibilización de la cuarentena que ha tenido lugar en diversos aspectos, y que el cambio será bajo un estricto cumplimiento del uso de barbijo o tapabocas, distanciamiento social y cualquier otra medida que se considere pertinente, es que el Gobernador consideró importante que el deporte amateur tenga una vez más público. Recordemos que el 7 de junio se liberaron reuniones familiares y sociales hasta 10 personas, compras por DNI, entre otros permisos frente a la pandemia.

En diálogo con FM Vos (94.5) y con Diario San Rafael, el subsecretario de Deportes de la provincia, Federico Chiapetta, dijo que el lunes “el gobernador publicó un decreto que, entre varias medidas, habilita el público en los partidos de los deportes amateur, sin un número máximo”, haciendo hincapié en que esto no tiene nada que ver con el deporte profesional, con partidos de primera ni nada por el estilo. “Estamos hablando en el deporte amateur que es el que se juega en toda la provincia, por ejemplo de hockey sobre césped, rugby, incluso de fútbol de las pequeñas o medianas ligas departamentales”, señaló y agregó que sólo se agrega a ello un estricto cumplimiento de protocolos. “No se pone un número máximo, aunque va a depender muchísimo de la infraestructura del lugar donde se juegue el partido, para que se respeten los protocolos y esa capacidad y la posibilidad de recibir gente,

es lo que va a determinar el número máximo. Será en lugares abiertos y con el cumplimiento de protocolo, esa va a ser la clave”, aseguró.

Serán los dirigentes de cada club los que tendrán bajo su responsabilidad el hacer las mediciones correctas, para que pueda seguirse respetando el protocolo de los dos metros de distancia previstos.

Chiapetta aclaró que “nunca se interrumpió la competencia, desde el 1 de diciembre del 2020, cuando se habilitaron las competencias deportivas en todo el territorio, siempre quedaron habilitadas”. En algunos municipios –entre ellos, San Rafael- se suspendieron algunos torneos, pero la provincia siempre los habilitó, añadió.